

EXP-UNC: 0003417/2019

VISTO

El expediente UNC 3417/2019 por el que se solicita Evaluación de Carrera Docente por parte de la Prof. CLAUDIA GUADALUPE GRZINCICH, LEG. 37.156, para la renovación de su designación por concurso en un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cod. 114) en la asignatura Semiótica de la Licenciatura en Comunicación Social.

La RHCD N° 194/2019 rectificativa de la RHCD N° 167/2019, por la cual se toma conocimiento y se aprueba el dictamen del Comité evaluador y se propone al HCS la prórroga de la designación por concurso de la Prof. CLAUDIA GUADALUPE GRZINCICH, LEG. 37.156, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva (Cod. 114) en la asignatura Semiótica de la Licenciatura en Comunicación Social

Y CONSIDERANDO:

Que en el ARTÍCULO 1° de la RHCD N° 194/2019 se ha cometido un error involuntario al consignar la fecha en que inicia el período de renovación de la designación por concurso de la Prof. CLAUDIA GUADALUPE GRZINCICH.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo es necesario rectificar el acto.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar en el ARTÍCULO 1° de la RHCD N° 194/2019, donde dice "... desde el 14 de octubre de 2019..." **debe decir, "... desde el 13 de octubre de 2019..."**

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese. Elévese al Honorable Consejo Superior. Publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A LOS DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.**



Lic. Jorge Guevara
Secretario de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DE LA FCC N°: 0233



Mgter. Mariela Lucrecia París
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba